

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: FABIO MANUEL MORENO CASTAÑEDA
Demandado: FABIO MANUEL MORENO CAMPO
Radicado: 500013110002-2020-00295-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 25 de septiembre de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, quince (15) de noviembre de dosmil veintitres (2023).

Auto 1 Cuaderno principal.

Atendiendo lo solicitado por el apoderado del señor FABIO MANUEL MORENO CASTAÑEDA, se dispone:

Fijar la hora 9:00 A.M del día 16 del mes de FEBRERO del 2024, a fin de continuar con el trámite de la audiencia que fuera fijada mediante auto proferido en audiencia de fecha 18 de julio de 2023 (AD No. 20 de este cuaderno). Expídanse las comunicaciones a que haya lugar.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **490289cbeb02f46eb29bfc24c153d8a3aebf5c8f457695a7715aa737d6b16668**

Documento generado en 15/11/2023 01:44:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>